

## ANUNCIO

### **CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DEL RESULTADO DEFINITIVO DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS Y PSICOTÉCNICAS. LLAMAMIENTO EJERCICIO CONOCIMIENTO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 6 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE.**

1.- Considerando la existencia de error material en la cabecera y apartado segundo del Anuncio del listado definitivo de pruebas psicológicas y psicotécnicas, además del apartado segundo, en cuanto al llamamiento de aspirantes.

2.- Considerando el artículo 109.2. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Rectificar error material, en los siguientes términos:

Donde dice:

***“LISTADO DEFINITIVO DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS Y PSICOTÉCNICAS. LLAMAMIENTO DE CANDIDATOS A LA ENTREVISTA PERSONAL (FECHAS Y HORA), CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 6 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE.”***

Debe decir:

**LISTADO DEFINITIVO DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS Y PSICOTÉCNICAS. LLAMAMIENTO DE CANDIDATOS, CORRESPONDIENTE AL TERCER EJERCICIO PRUEBA DEL CONOCIMIENTO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 6 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE.**

Donde dice:

***“2.- Aprobación del listado definitivo de pruebas psicológicas y psicotécnicas, y llamamiento a la entrevista personal a celebrar en las fechas y horas que se detallan a continuación:”***


Debe decir:

**2.- Aprobación del listado definitivo de pruebas psicológicas y psicotécnicas que se detallan a continuación:**

Publíquese en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

**La Presidenta del Tribunal**

**Carmen Sandra Ramos Medina**

<b>Firmado por:</b> CARMEN SANDRA RAMOS MEDINA - Firma Externa	Fecha: 18-11-2021 10:55:54	
Nº expediente administrativo: 2020-001801 Código Seguro de Verificación (CSV): 36BE935CE785505BB9B70DCCC2607AB9 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/36BE935CE785505BB9B70DCCC2607AB9">https://sede.teguise.es/publico/documento/36BE935CE785505BB9B70DCCC2607AB9</a>		
Fecha de sellado electrónico: 18-11-2021 10:59:19 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	